

Portada / Empresas

Miércoles 9 de octubre de 2013 | 05:00

EN PRIMERA RONDA DE ALEGATOS ANTE LA CORTE SUPREMA

Gobierno y Endesa defienden aprobación de central Punta Alcalde

Hoy continúan los alegatos con las presentaciones de las comunidades y grupos opositores al proyecto termoeléctrico.

La tercera fue la vencida en los alegatos de la apelación de los fallos de la Corte de Apelaciones de Copiapó que anularon la aprobación de la central Punta Alcalde por el Comité de Ministros.

Con el juez Sergio Muñoz nuevamente instalado en la Tercera Sala de la Corte Suprema, tras regresar de sus vacaciones, se dio inicio a las presentaciones que fueron divididas en dos grupos, quedando pendiente para hoy las intervenciones de los representantes de los recurrentes, es decir, de las comunidades y grupos que se oponen al proyecto termoeléctrico de Endesa, los que presentaron los cuatro recursos de protección que impugnaron la decisión del Comité que, a su vez, revirtió el rechazo que la autoridad ambiental regional dictaminó inicialmente contra esta iniciativa.

Ayer, fue el turno de las presentaciones de los abogados Jorge Boffil y Sebastián Yanine, en representación del Comité de Ministros, así como de Mario Galindo que alegó en nombre de Endesa Chile, que es la titular del proyecto.

Los dos primeros profesionales entregaron fundamentos técnicos y legales para impugnar la decisión del tribunal de alzada atacameño, desestimando el argumento de la sentencia que apuntó a una actuación arbitraria e ilegal del Comité, que habría carecido de razonamiento y análisis suficiente a la hora de aprobar Punta Alcalde.

Por su parte, al cierre de la jornada el abogado Galindo citó que los estudios en derechos encargados por la eléctrica determinaron que ésta podía entregar información adicional durante el trámite de reclamación ante el Comité, con lo cual esta instancia también podía y debía ponderar esos antecedentes.

Además, el profesional llevó su exposición fuera del plano jurídico y llamó a los jueces a considerar si las medidas adicionales propuestas y fijadas para Punta Alcalde son útiles para el principio que se persigue y que la "maraña judicial impide ver que este es un buen proyecto, que por sus características es la mejor termoeléctrica que se ha hecho en Chile y América Latina", dijo Galindo.

Las preguntas del juez Muñoz

Un punto que llamó la atención en la jornada de alegatos de ayer fueron las consultas que el presidente de la Tercera Sala, el juez Sergio Muñoz, realizó en diversas ocasiones para solicitar antecedentes acerca del impacto que tendrían los dos grados más de temperatura con los que sería devuelta al mar el agua que la central succiona como parte de su proceso de operación. El magistrado efectuó estas consultas al abogado relator de la causa y al representante de Endesa, Mario Galindo.